



REUNIÓN: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 6 de abril de 2018

1.A. NÓMINA DE ASISTENTES PRESENCIALES		
1	BUSO, Alejandro	FACPCE Coordinador por Mesa Directiva
2	SALUSSO, Alfreda María	FACPCE Coordinadora Técnica - CPCE Prov. Santa Fe CI
3	GONZALEZ, Mónica	CECyT Directora Área Sector Público
4	CORTÉS de TREJO; Lea	AAPUCP
5	TORGA, Pascual	CP Provincia de Buenos Aires
6	BENVENUTO, Olver	CP Provincia de Buenos Aires
7	GABUTTI, Stella Maris	CP CABA
8	GURRUCHAGA, Ángel	CP CABA
9	AGÜERO, Mirtha Celia	CP Provincia de Catamarca
10	PEREA, Héctor R.	CP Provincia de Catamarca
11	SEGOVIA, Luis Néstor	CP Provincia de Catamarca
12	ROBERTS, Angélica Georgina	CP Provincia de Chubut
13	NAVARRO, César Augusto	CP Provincia de Córdoba
14	LAGO, Facundo M.	CP Provincia de Corrientes
15	GONZALEZ, Leonor L.	CP Provincia de Entre Ríos
16	MAMBRÍN, Herminda	CP Provincia de Formosa
17	ZACARÍAS FROIA, Ana	CP Provincia de Formosa
18	MARTÍNEZ, Marta	CP Provincia de La Pampa
19	BONETTO, Patricia	CP Provincia de La Rioja
20	CHAVEZ, Nancy Rosa	CP Provincia de Misiones
21	VILLADA, Adriana	CP Provincia de Salta
22	PIZARRO, Carlos J.	CP Provincia de San Juan
23	GONZÁLEZ, Pablo	CP Provincia de San Luís
24	NAUMIAK, Aída	CP Provincia de Santa Fe Cámara I
25	FEULI, Alejandro	CP Provincia de Santa Fe Cámara II
26	PASERO, Lautaro	CP Provincia de Santa Fe Cámara II
27	MARTÍN, Fátima	CG Provincia de Tucumán
1.B. NÓMINA DE ASISTENTES VIRTUALES - WEBEX		
28	BENITO, Dora Barbarita - FACPCE Coordinadora Adjunta por Mesa Directiva	
1.C. NÓMINA DE CONSEJOS PROFESIONALES NO REPRESENTADOS		
No remitieron representantes los Consejos Profesionales de las Provincias de: Chaco, Jujuy, Mendoza, Neuquén, Rio Negro, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego CI y CII.		
1.D. INSTITUCIONES INVITADAS NO PARTICIPANTES		
No estuvieron presentes: Foro de Directores de Presupuesto y Administración Financiera; Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública "Dr. Juan Bayetto" (AAPUCP); Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP); Asociación de Contadores Generales de la República Argentina; SPTCRA; SGN-Sindicatura General de la Nación y AGN -Auditoría General de la Nación.		
2. ORDEN DEL DIA		
2.1.	Análisis y tratamiento del Acta de la reunión presencial anterior del 24/11/2017.	
	Se da tratamiento al Acta de la Reunión Anterior, dándose por Aprobada.	

REUNIÓN: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 6 de abril de 2018

2.2. Comentarios del Coordinador por Mesa Directiva de lo actuado, a partir de la reunión anterior.

El Dr. Alejandro Buso comenta acerca del homenaje realizado a los Coordinadores salientes, en un encuentro y cena realizados a fines del año pasado. El Dr. Torga menciona su sorpresa, emoción y satisfacción por las atenciones recibidas, lamentándose los presentes no haber podido participar de tal evento, aclarándose que si bien estaba previsto para realizar en la despedida del año anterior, al encontrarse ausente el Dr. Torga se debió suspender.

Luego refiere al tema del XXII Congreso Nacional. Los ejes temáticos del mismo son:

- Futuro Profesional.
- Competitividad pública y privada, contribución de la profesión.

Se comenta acerca del cambio de criterio en el procedimiento para la evaluación de los trabajos, que en principio serán remitidos directamente al CECyT y a posteriori, de requerirse evaluadores serán citados.

La Dra. Mirtha Agüero, como miembro de la Comisión Organizadora del Congreso, formula comentarios sobre la organización, aclarando que se dará posibilidad a aquellos trabajos que resulten rechazados por alguna razón que resulte subsanable, a que se reformulen y presenten nuevamente.

Se entregará una Tablet, a todos los participantes que se hayan inscripto y abonado el arancel, conteniendo el material del Congreso.

Se aclara la reducción de la cantidad de comisiones, en relación con los Congresos anteriores, es decir los grupos de debate por especialidad que serán ocho. El Área IV continuará siendo exclusiva para el Sector Público, incluyendo tres amplios temas técnicos.

En cuanto a estos temas técnicos asignados por la organización del Congreso Nacional a la Comisión Sector Público, el Dr. Buso informa que son los siguientes:

1. La profesión de ciencias económicas como impulsora de la producción de información financiera transparente y de alta calidad, utilizando normas de reconocimiento internacional.
2. Los desafíos para la profesión de ciencias económicas, que se desempeñe dentro o fuera del sector público, frente a la modernización impulsada por el estado, balance digital, firma digital, expediente digital, despapelización.
3. Análisis e interpretación de los estados contables que conforman la rendición general de cuentas por parte del Poder Administrador. Análisis de indicadores de gestión.

Remarcándose que todo trabajo que se presente debe estar:

1. Alineado con los ejes temáticos definidos para el Congreso Nacional 2018.
2. Para ser tomados en cuenta como trabajos técnicos presentados por colegas participantes y para los trabajos a ser presentados por CENCYA, CENECO, CENADMIN y CECYT.

2.3. Comentario breve a cargo de profesionales representantes del Consejo propuesto para las XIII Jornadas, a realizarse en 2019.

En la anterior Junta de Gobierno y Reunión de Mesa Directiva, realizadas en Salta el 30/11 y el 01/12/2017 se aprobó la realización de las XIII Jornadas Nacionales en la Ciudad de Corrientes, a propuesta del Presidente del CPCE de Corrientes y ante la ausencia de Presidente del Consejo de Mendoza, que también había sido propuesto en la reunión anterior.

Al respecto, el representante en esta Comisión del CPCE de Corrientes, Dr. Facundo Lago, comenta que en el mes de Mayo de este año, en la ciudad de Corrientes, se realizarán las Jornadas Regionales que constituirán una experiencia como antecedente, para una mejor organización de las futuras jornadas nacionales.

Se preveía la realización para el mes de Mayo de 2019 (tentativamente del 16 a 18/05/2019) como habitualmente eran realizadas. Respecto de la fecha se debatió extensamente sobre la conveniencia de realizarlas en mayo o en junio, y los inconvenientes en cada una de esas fechas que pueden ocasionar limitaciones en la participación de los profesionales.

Aclara además que existe la posibilidad de contar con dos sedes para la realización de las

REUNIÓN: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 6 de abril de 2018

mismas.

2.4. Informe de los Coordinadores de los distintos grupos de trabajo de la CSP.

2.4.1. Informe del Coordinador del Grupo, sobre el tratamiento dado al Anteproyecto de RTSP N° 4 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS, a partir de su aprobación en la reunión anterior y presentación en CENCyA. Definición de temas a continuar por este grupo.

El Dr. Torga y la Dra. Salusso comentan que, habiéndose diligenciado a partir de la aprobación en reunión anterior del Anteproyecto de RTSP N° 4 al CENCyA, se recibió la comunicación que el Dr. Domingo Marchese será quien estará coordinando la subcomisión interna que tratará este tema.

Asimismo, como representantes de la Comisión de Sector Público se los convocó a una reunión virtual bajo plataforma WEBEX realizada el día 31/01/2018, para comentar en general sobre el proyecto y en particular en relación con las observaciones planteadas en principio por el Dr. Marchese que fueron comunicadas paralelamente para su tratamiento en forma ordenada. En la reunión estuvo presente también la Dra. Ana María Giorla, quien está participando en el análisis.

Acompañando a esa convocatoria, se habían recibido las observaciones puntuales, que fueron previamente analizadas y se volcaron en el documento, en cada uno de los puntos correspondientes, formulándose las aclaraciones y/o comentarios respectivos y diligenciadas nuevamente a quienes tienen ahora a su cargo la revisión, para que contaran con ello en la reunión presencial posterior de CENCyA realizada el día 15/02, en la que se presentó el Anteproyecto, dándose así inicio formal a su tratamiento dentro de los plazos establecidos.

Se comentan los principales aspectos observados que, entre otros, refieren a la definición de Activos por la inclusión del concepto de propiedad, lo que se considera por quien plantea la observación, no es consistente con la definición actual basada en el control sobre los beneficios económicos, y por otra parte la utilización reiterada del concepto Valores Simbólicos, ya que se menciona que no se utilizan en la práctica contable y que se debe utilizar Valor Razonable. Se reconoce que sobre los bienes del dominio público natural y los del patrimonio artístico y/o cultural debe brindarse información, pero mencionando que no se incluye en el anteproyecto un criterio de medición. Se ha analizado acerca de la posibilidad que formen parte de un Patrimonio No Monetario, tal lo sugerido en el comentario de la AAPUCP.

En la presente reunión se comenta acerca de las dificultades para su valuación, manifestándose que debe tenerse en cuenta el costo-beneficio.

Al cuestionarse la registración a Valores Simbólicos, la Dra. Mónica González expresa que se habla a nivel internacional de Valor Técnico, en función de la capacidad de producir servicios o de la renta que producen.

El Dr. Gurruchaga menciona que el tema del disenso en el tratamiento sobre los recursos naturales, es una polémica generalizada. En IFAC se encuentran en un proceso de análisis, considerándose si se registran o no y cómo.

El Dr. Pascual Torga expresa que es la diferencia que tenemos con la IFAC que no considera lo público. Al respecto, se remitió también a la comisión interna del CENCyA el Proyecto de IFAC sobre Bienes de la Herencia.

En definitiva, las principales cuestiones surgen y existen dificultades para incluir o considerar en la normativa, cuando son exclusivas del Sector Público sin tener referencia en el sector privado.

Las normas internacionales son muy extensas y detalladas, seguramente mediante el trabajo de grandes equipos especializados, y repetitivas en las consideraciones y primeros capítulos. Lo que acá procuramos, entre otros puntos, es que las distintas jurisdicciones del ámbito público tengan la posibilidad de contar con un marco común armonizado con los estándares internacionales. Se entiende que estas recomendaciones que estamos elaborando, de cualquier manera serán de utilidad, ya que constituirán una "guía práctica" o "manual de aplicación".

Así también se comunicó oportunamente por mail, a todo este grupo de trabajo, las observaciones recibidas y el anteproyecto que habíamos aprobado con el agregado de las mismas, destacando los puntos correspondientes y el comentario respectivo.

Se entiende que se debe esperar una comunicación formal para continuar el análisis y corregir, de ser necesario, los aspectos que se cuestionen.

Por último, recordando que la RTSP N° 1 ya ha cumplido 10 años, se considera que no resulta pertinente mantenernos aferrados a sus conceptos y consecuentemente, cuando se considere



REUNIÓN: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 6 de abril de 2018

oportuno, debe revisarse y modificarse adaptándola a las recomendaciones siguientes y a la actualidad.

2.4.2. Informe de la Coordinadora del equipo de trabajo SISTEMAS DE CONTROL sobre avances en relación con el Proyecto de RTSP N° 5 sobre Normas de Auditoría para el Sector Público.

La Coordinadora del grupo Dra. Alfreda Salusso comenta los avances en el tratamiento del proyecto, manifestando que se continuó con la redacción del borrador propiamente dicho de la primera parte a través de reuniones virtuales realizadas en el mes de diciembre. Esta parte comprende la Norma General que consiste en una introducción sobre la auditoría gubernamental, objetivos, ámbito de aplicación, desarrollo, características, seguridad y tipos de auditoría. También refiere a las partes intervinientes en el proceso de auditoría, que son los auditores, los auditados y los usuarios. Y luego a las normas generales relacionadas con el Auditor así como con el Trabajo de Auditoría.

Luego, y tal como había sido el compromiso, se envió a todo el grupo de trabajo el ÍNDICE completo tentativo de lo que constituiría el documento en su totalidad.

Se propone la realización de la próxima reunión virtual por Skype el lunes 23 a las 17:30 horas por Skype, para continuar y luego realizar reuniones con periodicidad mensual, procurando concluir con la redacción del mismo en el primer semestre del año, a fin de proceder en la segunda etapa del presente año a la revisión del texto sugerido.

2.4.3. Informe de la Coordinadora del equipo de trabajo SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

La Coordinadora Dra. Leonor González comenta los avances y pasos a seguir:

Desde la fecha de la última reunión de FACPCE en noviembre del 2017, se continuó avanzando con los integrantes de la comisión de compras y contrataciones, procediendo a realizar algunas correcciones al Informe. Ahora se presenta a consideración de todos los integrantes de la comisión de sector público de FACPCE, y la circularización será realizada vía mail a todos los presentes.

Por otra parte, se propone como nuevo tema de trabajo, las contrataciones en el ámbito de la obra pública. Como esquema del mismo, en una primera etapa; se pretende avanzar en el relevamiento de la normativa existente en las provincias que integran la comisión de trabajo. Luego se analizarán los diferentes sistemas de contratación existentes (licitación pública, licitación privada, administración delegada, consorcios, sopen) además de la participación público/privada. Para después finalizar con el análisis de la existencia de herramientas tecnológicas y su aplicación para ayudar en el control de la obra pública.

2.4.4. Informe del Coordinador del equipo de trabajo EL NUEVO FUNCIONARIO PÚBLICO en relación con las Competencias Profesionales en la Administración Pública.

Al no encontrarse presente el Coordinador y manifestando los integrantes del grupo su interés en continuar el análisis de un tema de actualidad e importancia que se había titulado "**Competencias Profesionales en la Administración Pública**", se reorganiza el funcionamiento del mismo comprometiéndose todos a colaborar para la conclusión del documento. Los miembros presentes del grupo son los siguientes: Ángel Gurruchaga, Fátima Martín, Marta Martínez., Luis Néstor Segovia y Adriana Villada.

Se considera que debe enfocarse en el futuro de la profesión en la función pública, ajustado a las competencias y habilidades, pero procurando la inserción y desafíos para nuestras profesiones en este ámbito. El Dr. Ángel Gurruchaga manifiesta que se debe pensar en el mundo que se viene.

Se reitera nuevamente el comentario referido a los alcances del título, ya que se otorga a otras carreras la posibilidad de tener incumbencias, constituyendo un riesgo para el ejercicio profesional, por lo que debemos estar atentos a cuestiones a las que no prestábamos atención hasta ahora.

El Dr. Pascual Torga entiende que se debería analizar cómo contribuir a la mejora de la Administración Pública, desde nuestra profesión con una amplia gama de posibilidades en función de nuestras habilidades y conocimientos adquiridos.

Ante comentarios realizados, se considera que puede resultar un aporte para el trabajo la conferencia del Dr. José Luis Arnoletto, Presidente de FACPCE, dictada en la ciudad de Santa Fe

REUNIÓN: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 6 de abril de 2018

el 14 de marzo pasado en la F.C.E. de la U.N.L., en el marco de apertura del Ciclo Académico 2018. La misma refirió a la "Situación actual y desafíos futuros de las Profesiones en Ciencias Económicas", comprendiendo la inserción y el futuro del profesional en el sector público, entre otros ámbitos considerados. Se requiere la circularización de la misma.

2.4.5. Informe del Coordinador del equipo de trabajo sobre PLAN DE CUENTAS.

El Coordinador del equipo Dr. Héctor Perea comenta los avances del trabajo PLAN DE CUENTAS UNIFICADO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, que se considera como ANEXO de la RTSP N° 3 "Presentación de Estados Contables".

Se aclara que la base del trabajo, es la Ponencia del Dr. Pascual Alberto Torga en las III Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad (Uruguay - Noviembre de 2008).

Se distribuye el material, consistente en el 1er AVANCE a Abril de 2018, que contiene un Resumen, la Fundamentación de su formulación y del proyecto, Conceptualizaciones y el Cuadro de Cuentas, que establece una estructura en base a la cual se realizará la agregación de las cuentas. Se acompaña además el Plan de Cuentas de la Administración Nacional.

Se sugiere incorporar obligados a rendir cuentas y lo pendiente de rendición, a fin del control de la responsabilidad de cargos y descargos.

Así también se distribuye un Cuadro a completar por cada una de la Jurisdicciones Provinciales y CABA, que requiere en relación con el Plan de Cuentas en cada una de ellas, se aclare si es creado por Leyes o normas de qué tipo; el Alcance Jurisdiccional, es decir qué organismos lo aplican; Misión - Funciones, o Manual de la Organización; Detalles del Plan de Cuentas, es decir cómo se materializa; y Otros Aspectos que se considere necesario destacar.

2.4.6. Informe de la Coordinadora del nuevo equipo de trabajo referido a ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO.

Se expone por la Dra. Lea Cortés de Trejo, el análisis realizado sobre Resultados Presupuestarios, refiriendo en un principio a los conceptos, es decir alcances y composición de cada término que compone la ecuación, por ejemplo si se refiere "sobre o bajo la línea" o a ambos.

Luego se desarrollaron distintas cuestiones sobre los mismos desde el enfoque financiero.

Se analizó la evolución de recursos y gastos exponiéndose en forma gráfica la serie de Presupuestos de la Administración Nacional desde el período 2001 hasta la actualidad.

Reiterando la necesidad que el Presupuesto exponga los recursos y gastos desde una perspectiva integral, el estudio se focaliza en la evolución de los recursos según la forma de exposición oficial y la sugerida.

La primera de las series refiere a los recursos corrientes y de capital, o sea los denominados *sobre la línea*.

La segunda serie ilustra los recursos integrales, o sea *sobre y bajo la línea*, incorporando los provenientes de las Fuentes Financieras, es decir los Endeudamientos y la Disminución de la Inversión Financiera.

Al realizar la comparación, se aprecian diferencias muy significativas.

En cuanto al análisis de la evolución de los gastos, se refiere a la forma de exposición oficial de los gastos para servicios de la deuda en dos partes: sobre la línea están los intereses y gastos de la deuda, y bajo la línea las aplicaciones financieras, cuyo principal componente es la amortización del capital. Se muestra la importancia de los servicios de la deuda, superando gastos para servicios sociales.

Además, se cuestiona la denominación dada a los Intereses de la Deuda como Rentas de la Propiedad.

Se destaca que es esencial que la información sea integral y transparente, útil para la adecuada información sobre los componentes del déficit o superávit presupuestario, complementándose con información sobre las contingencias fiscales, para que no se den sorpresas por no exponer adecuadamente la realidad.

Se comparte, con Cayetano Licciardo que, "...en cuanto al orden de las importancias, el resultado financiero precede al resultado económico y debe entenderse como principal en la gestión de la



REUNIÓN: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 6 de abril de 2018

Hacienda Pública. Se debe bregar por la posibilidad de integrar y consolidar ambos resultados”.

Para concluir y continuar con la elaboración del trabajo, se propone para abordar este tema, la recopilación en cada una de las Provincias y en CABA de la información correspondiente comprendidas en las leyes de presupuesto de los últimos 4 años, a fin de realizar el mismo análisis, es decir desde 2015 en adelante.

Se considera conveniente trabajar en forma interdisciplinaria con licenciados en economía.

2.4.7. Análisis del plan de trabajo, programación de reuniones virtuales e invitaciones a participar.

El plan de trabajo se consideró particularmente en cada uno de los grupos.

Próxima reunión virtual del Grupo Sistemas de Control: Se programa para el 23/04/2018 a las 17:30 por Skype.

La coordinadora del equipo de trabajo sobre Sistemas de Compras y Contrataciones se compromete a remitir por mail a conocimiento y consideración de todos los presentes el documento de trabajo producido.

2.5. Varios.

- El Dr. Torga propone la realización de un Trabajo Grupal para presentar en el próximo Congreso, referido a cómo contribuir al mejoramiento de la Administración Pública desde la profesión en ciencias económicas. El mismo debería estar relacionado con el enfoque hacia un Sistema de Gestión que incluye el Sistema de Información, que contiene como subproducto el de la información contable.

El tema encuadraría en el Área IV Sector Público, punto 1: La profesión de ciencias económicas como impulsora de la producción de información financiera, transparente y de alta calidad, utilizando normas de reconocimiento internacional.

- Por último se recibió comunicación del Dr. Juan Permuy, en representación de la Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública (AAPUCP), para manifestar su imposibilidad de participar en forma presencial de la reunión y, dado el acuerdo de establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico, cultural, tecnológico y de servicio, formula a todos los presentes la invitación a asistir el día 30/05/2018 a las 17:30 horas a la Conferencia del Dr. Santiago Kovadloff que se brindará en el marco de la Asamblea que ellos realizan en la FCE de la UBA.

3. CONSIDERACIÓN Y PROPUESTAS A MESA DIRECTIVA / JUNTA DE GOBIERNO SOBRE TEMAS TRATADOS

3.1.

3.2.

4. TEMAS PENDIENTES PARA PRÓXIMA REUNIÓN

4.1.

4.2.

5. PROXIMA REUNIÓN

5.1. Próximas Reuniones Virtuales mediante Plataforma Webex previstas para el lunes 07/05/2018 y lunes 06/08/2018 a las 15 horas.

5.2. Próxima Reunión Presencial: Prevista para el viernes 23/11/2018, en horario a definir.